

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RAP-E Región Central

Mayo- Agosto de 2019

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 1 de 8
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Región Administrativa y de Planeación Especial RAP- E REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Director Ejecutivo

TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS
Directora Administrativa y Financiera

IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional
Director de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos(E)

ANDREA YANETH BAEZ SORA
Asesora Jurídica

PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
Asesora de Comunicaciones

STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ
Asesora Control Interno



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 2 de 8
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Mayo – agosto de 2019

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Información General	3
Marco Legal.....	3
Objetivo.....	4
Seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción	4
Mapa de Riesgos de Corrupción.....	4
Identificación:.....	4
Análisis y Valoración.....	5
Monitoreo y Seguimiento.....	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 3 de 8
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Introducción

Dentro de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en su primer componente: **Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción**, se presenta el instrumento que le permite a la Entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, internos y de su entorno.

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E, identificados en el mapa de riesgos, tomando como referentes los parámetros establecidos en la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definidas en función pública.

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano RAPE 2019.
2. Matriz de Riesgos de Corrupción 2019: Información de los avances en el desarrollo de los controles establecidos por todos los procesos involucrados.

Marco Legal

- **Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6**, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Decreto 2641 de 2012, Art. 5 y 7**, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- **Ley 1474 de 2011, Arts. 73**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 648 de 2017** - artículo 2.2.21.4.9



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 4 de 8
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Objetivo

Evaluar y verificar el mapa de riesgos de corrupción y la efectividad de los controles, asociados al manejo de los riesgos, identificados para la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E, con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables, dentro del período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2019.

Seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción

Con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas en temas como: monitoreo y evaluación de los riesgos, se verificó la información sobre cumplimiento de los controles y acciones preventivas, asociadas al control formuladas por los líderes de Proceso.

Mapa de Riesgos de Corrupción

La entidad construyó su mapa de riesgos de corrupción 2019, consolidado con el mapa de riesgos institucional, el cual fue revisado y trabajado en coordinación de los líderes de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación atendiendo las indicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los posibles riesgos de corrupción identificados corresponden a 17, todos enmarcados dentro del proceso de apoyo de nuestros macroprocesos.

Identificación:

Como se informó anteriormente, se identificaron 17 riesgos de corrupción, los cuales encontramos identificados en la matriz de riesgos de corrupción institucional anexa al informe:

RIESGOS POR PROCESOS	
GESTION CONTRACTUAL	3
SERVICIO AL CIUDADANO	2
GESTION DOCUMENTAL	1
GESTION DE TICS	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
EJES ESTRATEGICOS DE PLANIFICACION Y GESTION DE IMPACTO REGIONAL	1
GESTION DE TALENTO HUMANO	2
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	2
GESTION FINANCIERA	2
CONTROL Y MEJORAMIENTO	2
TOTAL	17

Fuente: Matriz de Riesgos de Corrupción Institucional



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 5 de 8
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Análisis y Valoración

Una vez aplicados los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados, se verifica que los 16 riesgos, se encuentran ubicados en la matriz de calificación en Zona de Riesgo Alta y 1 de ellos en zona moderada, haciendo el análisis del impacto y la probabilidad, según los niveles establecidos por la nueva guía de la función pública.

Así mismo, teniendo en cuenta que se materializó el riesgo de pérdida de la información de nuestros sistemas de información digital, se identifican 2 riesgos que se deben reevaluar, en su valoración, ya que dentro de sus causas y consecuencias, así como sus controles, identifica aspectos que pueden evitar la materialización del riesgo.

“Uso indebido de la información electrónica por parte del personal para lograr el beneficio propio o de un tercero.”, que tiene como:

CAUSAS

- Sistemas de información vulnerables.
- Falta de idoneidad y ética del personal.
- Intereses particulares.
- Coacción por terceros.

CONSECUENCIAS

- Bajos niveles de seguridad de los sistemas de información.
- Obstrucción en la gestión.
- Información errónea para la toma de decisiones.
- Fuga de información.

“Alteración de la información física o electrónica técnica y administrativa por parte de los colaboradores de los procesos en favorecimiento de un tercero.”

CAUSAS

- Medidas inadecuadas de seguridad de la información en los archivos de la entidad
- Facilidad de ingreso al archivo
- Falta de ética del personal involucrado

CONSECUENCIAS

- Pérdida de la integridad y confiabilidad de la información
- Favorecimiento propio o a terceros
- Implicaciones legales a la entidad y/o entidades asociadas



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 6 de 8

Los que se ubican en la matriz de calificación en Zona de Riesgo Extrema, que según el mapa de calor:

“.. Requieren un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección.”

Por lo que la entidad al respecto ya inició las medidas para evitar la ocurrencia del riesgo de pérdida de información, a través de procesos de contratación que permita a la entidad custodiar la información digital y física externamente.

ZONA DE RIESGO			
RIESGO		Valoración del Riesgo	Descripción
BAJA	Mitigado o eliminado	15	Los riesgos de corrupción de las zonas baja se encuentran en un nivel que puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad.
MODERADA	Asumir y Revisar	25	Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Baja o eliminarlo. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.
ALTA	Reducir, evitar o compartir	50	Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Moderada, Baja o eliminarlo. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.
EXTREMA	Reducir, evitar, compartir o transferir	100	Los riesgos de corrupción de la Zona de Riesgo Extrema requieren de un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.

Por lo que la entidad al respecto ya inició las medidas para evitar la ocurrencia del riesgo de pérdida de información, a través de procesos de contratación que permita a la entidad custodiar la información digital y física externamente.

Monitoreo y Seguimiento

Control interno realizó la evaluación, seguimiento y verificación de los riesgos de corrupción, en cada proceso de la Entidad, para esto se evaluó y verificó la eficacia de los controles que se aplican en los riesgos identificados y las acciones preventivas, los cuales se relacionan en la matriz anexa al informe:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recuerda que el manejo y control de riesgos de corrupción, está inicialmente bajo la responsabilidad de cada encargado del proceso como primera línea de defensa y son ellos los responsables de mitigar la materialización del riesgo.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 7 de 8
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

- Para el periodo (mayo-agosto) se materializó un riesgo tecnológico de pérdida de información, que llevó a la entidad a reformular sus controles, los cuales deben estar inmersos en el desarrollo de cada proceso que permita evitar la ocurrencia de este y mejorar los seguimientos en seguridad de la información.

Así mismo, se recomienda para reevaluar los riesgos identificados en seguridad digital, tener en cuenta las tablas de vulnerabilidades que se encuentran en la guía de la función pública y que nos pueden aplicar:

Identificación de vulnerabilidades: la entidad pública puede identificar vulnerabilidades (debilidades) en las siguientes áreas:

Tabla 7. Tabla de Vulnerabilidades Comunes

Tipo	Vulnerabilidades
Hardware	Mantenimiento insuficiente
	Ausencia de esquemas de reemplazo periódico
	Sensibilidad a la radiación electromagnética
	Susceptibilidad a las variaciones de temperatura (o al polvo y suciedad)
	Almacenamiento sin protección
	Falta de cuidado en la disposición final
Software	Copia no controlada
	Ausencia o insuficiencia de pruebas de software
	Ausencia de terminación de sesión
	Ausencia de registros de auditoría
	Asignación errada de los derechos de acceso
	Interfaz de usuario compleja
	Ausencia de documentación
	Fechas incorrectas
	Ausencia de mecanismos de identificación y autenticación de usuarios
Red	Contraseñas sin protección
	Software nuevo o inmaduro
	Ausencia de pruebas de envío o recepción de mensajes
	Líneas de comunicación sin protección
Personal	Conexión deficiente de cableado
	Tráfico sensible sin protección
	Punto único de falla
	Ausencia del personal
	Entrenamiento insuficiente
	Falta de conciencia en seguridad
Lugar	Ausencia de políticas de uso aceptable
	Trabajo no supervisado de personal externo o de limpieza
	Uso inadecuado de los controles de acceso al edificio
	Áreas susceptibles a inundación
Organización	Red eléctrica inestable
	Ausencia de protección en puertas o ventanas
	Ausencia de procedimiento de registro/retiro de usuarios
	Ausencia de proceso para supervisión de derechos de acceso



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 8
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Tipo	Vulnerabilidades
	Ausencia de control de los activos que se encuentran fuera de las instalaciones
	Ausencia de acuerdos de nivel de servicio (ANS o SLA)
	Ausencia de mecanismos de monitoreo para brechas en la seguridad
	Ausencia de procedimientos y/o de políticas en general (esto aplica para muchas actividades que la entidad no tenga documentadas y formalizadas como uso aceptable de activos, control de cambios, valoración de riesgos, escritorio y pantalla limpia entre otros)

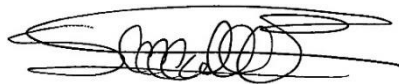
Fuente: ISO/IEC 27005

Fuente: ANEXO 4 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL EN ENTIDADES PÚBLICAS

- Se recomienda se revise la valoración de los riesgos de corrupción, ya que de acuerdo con el análisis del impacto y la probabilidad establecidos, nos ubica en una zona de riesgo que se debe tener en cuenta como ALTA, en la cual la entidad debe según la interpretación del mapa de calor “Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la zona de riesgos moderada, baja o eliminarlo”
- Continuar con los responsables del manejo de la seguridad de la información digital, con las acciones de control que se reevaluaron en el momento de la materialización del riesgo de Pérdida de la información.

Agradeciendo la atención,

Nota: Las observaciones al mapa, se encuentran consolidados en la matriz de riesgos de corrupción, anexa al siguiente informe.



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019

IDENTIFICACIÓN DE PROCESO Y AREA RESPONSABLE		RIESGOS	CAUSA	CONSECUENCIAS		SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
					FECHA DE CORTE	FECHA DE CORTE	MAYO - AGOSTO 2019			
PROCESOS	DEPENDENCIA				AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO	AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO		EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO		
					ACCIONES DE SEGUIMIENTO (Mayo-Agosto 2019)	RESULTADO DEL INDICADOR	EVIDENCIAS	RESULTADO FINAL DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Formulación de estudios previos injustificados y/o con análisis de sector débiles y/o con sesgos en los requerimientos de la necesidad de contratación para favorecimiento de un tercero	Falta de claridad en las necesidades de la contratación que se requiere la entidad Baja capacidad técnica en la definición de estudios previos	Los procesos que surjan en virtud de esos estudios previos pueden irse a desiertos o se puede adjudicar un proceso y en la ejecución se pueda presentar un incumplimiento	Desde la Dirección Ejecutiva se dió la orientación de enviar los estudios técnicos a los integrantes de Comité de Contratación, previo a la realización de este , por lo que en el periodo se ha realizado un promedio de 3 comites y con anticipación se han enviado los correos de citación al Comité de Contratación para presentar los estudios previos También se adjuntan los estudios de mercado de los procesos relacionado en los memorandos. Jornada de Orientación en Planeación Contractual y Supervisión de Contratos	Se solicita desde el proceso, cambio del indicador, el cual se ajusta en el próximo seguimiento.	1. Correos electrónicos enviados a los integrantes del Comité y actas de comites de contratación, en el periodo.	Alto	El riesgos no se materializó, y se evidencia el trabajo desde el comité de contratación para la revisión de los estudios previos, los cuales son enviados con anticipación a los integrantes del comite para su revisión y observaciones pertinentes.	Mantener la politica de revisión de los estudios previos por los integrantes del Comité de Contratación para cualquier proceso que se adelante en la entidad. Realizar el cambio de indicador solicitado por el proceso a la Oficina de Planeación.
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Violación al régimen constitucional y/o legal de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses	Desconocimiento de la inhabilidad por parte de quienes intervienen en el proceso contractual No información de la inhabilidad por parte del contratista.	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Desde el proceso contractual, se verifica los documentos exigidos a los contratistas como son: certificaciones de procuraduría, contraloría, antecedentes policiales .De esta acción se han llevado a cabo retroalimentaciones al interior del proceso de gestión contractual para tal fin.	2/2=1	Contratos - Informe de Control Interno	Alto	El riesgo no se materializó , y para el periodo se realizó la auditoria al proceso contractual, donde se evidenció los soportes de los diferentes organismos de control requeridos al contratista.	Para el período se realizaron las capacitaciones sobre el tema contractual programadas, así mismo se recomienda que tanto el supervisor , como los encargados del proceso contractual, realicen el filtro que permita verificar la existencia de estos documentos en la carpeta del contratistas
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la Ley	Desconocimiento de la normatividad, el personal que participa en el proceso no esta capacitado o esta direccionando la contratación	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Se realizaron dos jornadas de capacitación en el mes de mayo 7 y 10 , incluyendo a todos los colaboradores de la entidad. " Jornada de Orientación en Planeación Contractual y Supervisión de Contratos		Correos institucionales invitando a las capacitaciones. Listado de asistencia	Alto	El riesgo no se materializó, en el mes de mayo se evidencia la realización de las capacitaciones en el tema contractual, dirigido a supervisores y todos los colaboradores de la entidad..	Se recomienda reforzar con jornadas internas de capacitación o charlas , estos temas de contratación, dirigidos especialmente a los supervisores

[illegible]

Gestión TICs	Dirección Corporativa	Uso indebido de la información electrónica por parte del personal para lograr el beneficio propio o de un tercero.	Sistemas de información vulnerables. Falta de idoneidad y ética del personal. Intereses particulares. Coacción por terceros.	Bajos niveles de seguridad de los sistemas de información. Obstrucción en la gestión. Información errónea para la toma de decisiones. Fuga de información.	Se depura los usuarios del directorio activo, de correo y permisos de los diferentes repositorios donde reposa la información, mitigando usuarios que ya no pertenecieran a la entidad puedan tener acceso a la información.	100%	No se presentan evidencias	Medio	Para el periodo el proceso no presentó evidencias de los avances en el tema de seguridad de la información digital, teniendo en cuenta que la entidad ha venido trabajando en estos aspectos	Para el periodo el proceso no presentó evidencias de los avances en el tema de seguridad de la información digital, teniendo en cuenta que la entidad ha venido trabajando en estos aspectos
Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Destinación Indevida de recursos Públicos para financiación de proyectos que no respondan a la misión de la entidad.	Desconocimiento de los hechos regionales y los Planes Estratégicos de la entidad Coacción de terceros	Incumplimiento de metas institucionales Pérdida deliberada de recursos Implicaciones legales a la entidad y/o entidades asociadas	Para garantizar la asignación de recursos a los proyectos de inversión de la entidad con los cuales se cumple la misión, se ha surtido las revisiones correspondientes por el Consejo Directivo, actual Junta Directiva, quien aprueba las diferentes inversiones con la aprobación del POAI. Acompañado a esto el Director Ejecutivo, actual Gerente, entrego para revisión el informe de ejecución presentado del periodo 2019 a dicha instancia que evidencia la asignación de recursos. Las acciones preventivas se han adelantado desde la Administración del Banco de Proyectos, haciendo seguimiento a los presentados y viabilizados ante la mencionada instancia, con lo cual a la fecha se tiene evidencia de la relación entre los proyectos y los recursos asignados a estos. En total para 2019 se adelanta la financiación de 16 Finalmente en relación con el Proyecto que cuenta con recursos del SGR, el control se ejerce por entidad externa - DNP e Interventoría con el cual se garantiza la asignación correcta de recursos y se hace control preventivo en seguimiento desde el Banco con GESPROY.	100%	Información Banco de Proyectos - Perfiles (Registro de Banco de Proyectos) POAI 2019 Reportes de Gastos de Ejecución de Recursos de Inversión Informe de Gestión 2019	Medio	Se fortaleció el seguimiento de los proyectos relacionados en el banco de Proyectos y su reformulación, trabajo que se está haciendo conjuntamente con los líderes de eje y el equipo de estructuración de proyectos, se trabajan documentarlos con su ficha de perfil, y el Documento Técnico de Soporte.- DTS	Mantener actualizada toda la documentación soporte del trabajo realizado con la estructuración de los proyectos.
Ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo de los proyectos de inversión.	Error en la identificación de la población objetivo. Vinculación de actores que no cumplan con los requisitos determinados por el proyecto. Falta de información o desconocimiento de datos técnicos, registrados en los documentos de estructuración del proyecto. Intereses personales o particulares.	Inconformidad de las partes interesadas (población objetivo, asociados, entre otros). Desviación de recursos. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales Incumplimiento en la ejecución del proyecto y metas institucionales.	Para el periodo correspondiente, la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos continúa realizando acciones preventivas para evitar el favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo en todas las etapas de los proyectos. En el proyecto Páramos continúa el proceso de visitas a los predios para informar a los beneficiarios del avance y realizar acciones de fidelización del mismo. En los proyectos de los ejes de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, igualmente, se adelantan actividades con las Gobernaciones y Secretarías para identificar la población objeto de los proyectos como: Cambio Verde, Mejoramiento de ingresos a pequeños productores, Pago por servicios ambientales y Ganadería Carbono neutro.	1 documento de caracterización 1 informe final informes de gestores sociales de proyecto Páramos.	Informes de mensuales de los contratistas a cargo de las actividades de los proyectos, listado de asistencia de las socializaciones de proyecto, actas y listados de asistencia a reuniones con entidades	Medio	Se evidencia el seguimiento realizado desde la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos, para evitar el favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo en todas las etapas de los proyectos, hace la caracterización de usuarios previo al desarrollo del proyecto mediante la identificación de las bases de datos o visitas en campo a realizar.	Se recomienda la verificación y seguimiento de los reportes de los contratistas por parte de los supervisores, evitando así que el proyecto presente retrasos o desvíos de objetivos., y así la materialización del riesgo.

Gestión del Talento Humano	Dirección Corporativa	No cobertura de servicios de salud y seguridad en el trabajo	Error en el pago de parafiscales de los empleados. Alteración en la documentación de pagos de parafiscales por evasión de compromisos de contratistas. Desconocimiento de la originalidad del documento presentado.	Proceso de disciplinario Investigación legal por falsedad en documento publico	Seguimiento de la afiliación de los contratistas al sistema general de seguridad social, el cual se actualiza al finalizar cada mes y se tienen en cuenta colaboradores de manera aleatoria para verificación en la plataforma ADRES (administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud).	27 verificaciones de contratsitas afiliados del SGSS	Archivo de verificación	Alto	Se evidencia el informe de muestreo de verificación de la afiliación al sistema de salud, realizado por el encargado del proceso de Salud Ocupacional.	Desde el proceso de Talento Humano, se viene realizando la verificación correspondiente de afiliación al sistema de salud de enero-abril.
				Investigación administrativa sobre el registro o formalidad de la IPS prestadora del servicio. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Al momento de la afiliación se le informa al contratista la responsabilidad en la afiliación al SSS y se le envía un correo institucional para conocimiento. "Para su conocimiento y fines pertinentes remitió copia de la afiliación a ARL SURA con ocasión del contrato suscrito con RAPE Región Central. Debe tener en cuenta realizar el pago a ARL SURA a través de su operador de pagos PILA, con una base del 40% del valor mensual de sus honorarios, bajo el riesgo 1, cuya tarifa es el 0.522% del ingreso."	31 contratos del periodo.	Archivo de contratos con afiliación a ARL	Medio	Para evitar que el riesgo se materialice, cada vez que se realiza la afiliación correspondiente a riesgos laborales, se informa al contratista de la importancia del pago oportuno al pago de parafiscales, permitiendo tener cobertura mensualmente. Se verifica evidencias presentadas.	Mantener el seguimiento realizado desde Talento Humano, como se evidencia en el periodo, a colaboradores, realizadas producto de afiliación al Sistema de Seguridad Social y ARL
Gestión de Bienes y Servicios	Dirección Corporativa	No ingreso de bienes muebles e inmuebles al inventario de la entidad	Desconocimiento del procedimiento Falta de reporte por parte del supervisor ante la Dirección Corporativa para legalización de inventario Diferencia de las especificaciones técnicas contractuales con el bien final entregado	Desactualización del inventario No pago de las obligaciones contractuales obre los bienes muebles o inmuebles adquiridos Pérdida de los bienes muebles o inmuebles No aseguramiento de los bienes Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Se realizaron todos los registros de almacen en el sistema de TNS, Reportes mensuales realizados, de entradas y salidas , así mismo se realizó actualización de usuarios encargados de los inventarios y verificación por puesto de trabajo.	2 reportes presentados	Las entradas y salidas del almacen y activos fijos	Alto	Se realizaron todos los registros de almacen en el sistema de TNS, Reportes mensuales realizados, de las entradas, salidas .	Las acciones preventivas se relacionan con el inventario reportado en el módulo TNS y su verificación y ajuste por depreciación
Gestión de Bienes y Servicios	Dirección Corporativa	Uso indebido de bienes públicos (Proselitismo Político, Préstamo particular sin causa contractual, entre otros)	Intereses particulares Desconocimiento del procedimiento o protocolos establecidos	Daño de bienes - Detrimento patrimonial Afectación de la prestación del servicio para fines institucionales Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Solicitud de prestamos por correo electronico		No hay evidencia	Alto		
Gestión del Talento Humano	Dirección Corporativa	Vinculación de personal sin el cumplimiento de requisitos del cargo	Ausencia de controles para la vinculación de personal	Afectación del ambiente laboral Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Verificación de cumplimiento de requisitos del cargo (Formato F-GTH-05), de los 2 nuevos funcionarios vinculados durante los meses de Mayo a Agosto	2/2= 100%	Formatos F-GTH-05 incorporados en cada historia laboral de los funcionarios: Paola Nuñez y Luz Edid Suescun	Ninguno	Cumplimiento de requisitos del cargo mediante el (Formato F-GTH-05), de los nuevos funcionarios vinculados durante los meses de mayo - agosto 2019	Se evidencia reporte de los soportes del formato debidamente diligenciado de verificación de requisitos.

Gestión Financiera	Dirección Corporativa	Transferencias desde las cuentas de la entidad , a un tercero no autorizado.	Intereses particulares Error en los controles establecidos Vulnerabilidades en los aplicativos transaccionales	Sanciones legales . Afectación del flujo de caja Demanda penal a la entidad bancaria.	Durante este periodo se realizaron todos los pagos oportunamente, y las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas al mes de agosto, no se presentó ninguna inconsistencia.	Egresos realizados en el período 725. Ingresos realizados 49 Y conciliaciones bancarias.	Soporte físico de las , conciliaciones bancarias-pagos.	Alto	Se revisan los soportes de las conciliaciones bancarias y registro de pagos, que nos permite evidenciar los pagos realizados durante este periodo , realizaron en forma oportuna las conciliaciones bancarias..	La acción preventiva se soporta en los cruces de cuenta y comprobantes de egreso y conciliaciones bancarias efectuadas . Indicador conciliaciones bancarias realizadas, correspondiente a las 6 cuentas bancarias de la entidad.
Gestión Financiera	Dirección Corporativa	Negociación con entidades bancarias , para beneficio propio o de terceros.	Asignar la responsabilidad de negociación a un solo funcionario. Falta de conocimiento del funcionario para realizar esta gestión. Falta de estudio de calificación del riesgo de la entidad.	Detrimento patrimonial Desconfianza de el sector financiero frente a la entidad, para adelantar negociaciones. Sanciones legales al responsable.	N/A	N/A	N/A	Ninguno		
					2 análisis realizados en el período	2 análisis realizados en el período	Informe responsable del proceso de Tesorería.	Alto	De acuerdo a lo informado y a las evidencias establecidas , durante este periodo se realizaron 2 análisis de servicios de entidades financieras. para cotización de inversión en CDT, generando un análisis para garantizar el mejor rendimiento	Se realiza el control desde el proceso de Tesorería.
Control y Mejoramiento Continuo	Dirección Ejecutiva	Reservar u omitir información, de posibles irregularidades administrativas o actos de corrupción, en beneficio propio o de un tercero.	Falta de profesionalismo y ética del auditor. Amiguismo con los funcionarios involucrados. Desconocimiento de las normas de auditoria generalmente aceptadas.	Perjuicio o detrimento patrimonial para la entidad. Sanciones disciplinarias Investigaciones de los organismos de control	En el período se realizaron 11 informes entre auditorias y seguimiento y se publicaron en la página web de la entidad. Los informes son entregados a los encargados del proceso para generar su plan de mejoramiento en el caso de las auditorias, así mismo se entrega los informes al Gerente para su conocimiento y se presenta en el Comité de Control Interno. 4 auditorias y 7 seguimientos	10/11=91%	Archivo en medio físico y magnético : http://regioncentralrap.e.gov.co/informes-control-interno/	Alto	En el período se realizaron 11 informes entre auditorias y seguimiento y se publicaron en la página web de la entidad. Los informes son entregados a los encargados del proceso para generar su plan de mejoramiento en el caso de las auditorias, así mismo se entrega los informes al Gerente para su conocimiento y se presenta en el Comité de Control Interno. 4 auditorias y 7 seguimientos	Con relación a las acciones preventivas Los informes se publican en la página web de la entidad., y a través de los correos de los directores y encargados del proceso.
Control y Mejoramiento Continuo	Dirección Ejecutiva	Manipulación de los informes, para mostrar una gestión diferente a la real	Intereses particulares o de terceros . Falta de profesionalismo y ética del auditor.	Toma de decisiones errada. Pérdida de credibilidad institucional	En el cuatrimestre se realizaron: 1 informe de auditoria a Caja Menor y se realizó auditoria a proceso contractual y seguimiento a la auditoria de Talento Humano y a la implementación de MIPG. Para el mes de septiembre se presenta los resultados de los informes al Comité de Control Interno.	4/4= 100%	Acta del CICI del día 26 de septiembre de 2019. Documento de presentación al CICI.	Alto	En el cuatrimestre se realizaron: 1 informe de auditoria a Caja Menor y se realizó auditoria a proceso contractual y seguimiento a la auditoria de Talento Humano y a la implementación de MIPG. Para el mes de septiembre se presenta los resultados de los informes al Comité de Control Interno.	Las auditorias realizadas en el periodo fueron presentadas en el Comité de Control Interno, que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2019, como consta en el acta de comité.